



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009442-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de personas que hicieron la preinscripción para comenzar a cursar estudios en la sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria y en las secciones de Almazán y El Burgo de Osma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007060, PE/007707, PE/008290 a PE/008296, PE/008990, PE/009121, PE/009199, PE/009262, PE/009269, PE/009270, PE/009275, PE/009307, PE/009442, PE/009445 a PE/009459, PE/009539, PE/009541, PE/009543, PE/009544, PE/009549, PE/009556, PE/009559 a PE/009565, PE/009567, PE/009568, PE/009570 a PE/009575, PE/009588 a PE/009591, PE/009603, PE/009611 a PE/009613, PE/009617, PE/009618, PE/009621, PE/009622, PE/009624, PE/009626, PE/009628, PE/009634, PE/009639, PE/009640, PE/009651, PE/009677, PE/009684, PE/009689, PE/009690 y PE/009708, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909442, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de personas que hicieron la preinscripción para comenzar a cursar estudios en la sede de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria y en las secciones de Almazán y El Burgo de Osma.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909442 se manifiesta lo siguiente:

Los datos relativos a las personas que solicitaron admisión en los distintos idiomas ofertados en la EOI Alfonso X El Sabio de Soria y en las secciones de Almazán y El Burgo de Osma en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 son los que se indican, de forma tabulada, a continuación.



ALUMNOS QUE SOLICITARON ADMISIÓN EN LA EOI DE SORIA

IDIOMA	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ALEMÁN	124	77	63	53
ESPAÑOL	6	4	16	5
FRANCÉS	118	105	68	73
INGLÉS	510	369	285	269
ITALIANO	45	35	23	43

ALUMNOS QUE SOLICITARON ADMISIÓN EN LA SECCIÓN ALMAZÁN

IDIOMA	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
FRANCÉS	2	6	3	5
INGLÉS	45	35	23	13

ALUMNOS QUE SOLICITARON ADMISIÓN EN LA SECCIÓN EL BURGO DE OSMA

IDIOMA	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ALEMÁN	11	6	3	13
INGLÉS	55	33	33	37

Valladolid, 22 de agosto de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.